

MEMORIAL DE LOS TLAXCALTECAS

JOSÉ ALEJANDRO MOLINA
Y MANUEL DE LA TRINIDAD FERNÁNDEZ
A MORELOS

NOVIEMBRE 16 DE 1812⁶⁸⁴

Habiéndome acercado al camino de Puebla para Veracruz, con ocasión de proteger nuestro convoy de barras de plata, al ruido de las cureñas recordaron los tlaxcaltecas,⁶⁸⁵ y me dirigieron un Memorial, que a la letra es de tenor siguiente:

*[Memorial de los tlaxcaltecas a Morelos.
Noviembre 16 de 1812]*

Excelentísimo señor:

Por cuanto antes que se divulgaran en esta nobilísima ciudad de Tlaxcala las nuevas, inicuas, pérfidas y depravadas leyes e imposiciones de la real junta de Cortes, no aprobándolo por bueno hicimos nuestro recurso al noble americano cuerpo con el fin de que se estorbara o se destruyera el influjo y

⁶⁸⁴ *Sud*, continuación del *Despertador Michoacano*, número 52; primer periódico insurgente publicado por Morelos en Oaxaca. Este número, no conocido por Genaro García, fue recuperado por Carlos Sánchez Silva. La versión paleográfica es de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. La respuesta de Morelos fue hasta febrero 1 de 1813. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA.

⁶⁸⁵ *Recordado* utilizado como sinónimo de *despertado*. Nota a la presente edición.

depravado intento, que es cierto, que no surtió por el acto tan violento que no dio lugar a que la requisitoria anduviera en todos los americanos ejércitos, que a costa de nuestras vidas se hubiera conseguido luego o la paz o la victoria de este nuestro amado reino.

Y es que habiendo determinado esta nobilísima ciudad para ostentar o autorizar el infame puesto, el vestir los cuatro reyes para significar el senado más perfecto que hubo en la antigüedad; y nosotros, que ocupábamos estos lugares de estos reinos, de quienes somos deudos todos cuatro, ya conformes, a costa de nuestros cuellos, habíamos ya convenido en presentar nuestras armas, insignias, coronas y cetros al gobierno americano, como el único objeto del que depende la desgracia o la victoria de este apasionado reino; esto pues, que no se había intentado, por lograr del real asiento, pues sería injuria así pensarlo, cuando no hemos puesto mano en ello; pero si deseosos de que esta pobre nación logre los timbres de nuestros deseos y que muera esa nación traidora, enemigos y contrarios nuestros.

Es tal nuestra condición, que para no errar en el acertado acuerdo, nos sujetemos al dictamen de dos hombres experimentados y de mediano talento, quienes sin pasión hablaron que este era el único medio que en cierto tiempo se había divulgado; que en el rumbo de tierra dentro ya había un rey coronado, el señor Mariano primero; y que sólo con haberse dicho ya, esta vil, infame y traidora nación española ya no hallaba medio o ardid de que valerse para recoger sus caudales y tomar el destino luego de pasarse a sus tierras y dejarnos nuestro reino; y que si este efecto había surtido tan solamente un dicho, un cuento, una figura, una sombra, una falsa locución, y en fin, una quimera, pues ¿qué sería si lo experimentaran de hechos?

Pues en efecto, excelentísimo señor, si la tal empresa la ponemos por ejecución, realmente conocemos que el

coronarnos nosotros no hacemos injuria alguna a nuestro primo hermano el rey don Fernando VII, que a falta de esta majestad nosotros somos los dueños, pues no aspiramos más que a las coronas que a su imperio sujetaron nuestros primeros padres y abuelos, haciendo que esta ciudad goce de sus mismos privilegios de ser la conquistadora y no conquistada; luego pues, si lo ejecutado por nuestros padres no lo han entendido, o si lo entienden se disimulan, o ya por la pasión de la España, o ya por dar cordelejo a esta nación infame,⁶⁸⁶ o ya llevados de algunas falsas promesas han condescendido a este asunto, que no les baja un punto de traiciones y cautelas, siguiendo de sus astucias el curso veloz de su desordenado atrevimiento; que luego al punto que puso el expresado juramento sólo se están empleando en hacer cabildos y juntas para destronizar a los caciques para entrar ellos en el gobierno, esta fuera la desgracia, cuando en esta nobilísima ciudad consiste la fuerza de todo el reino; por tanto, sólo aspiramos al agigantado talento de vuestra excelencia para que con su dirección y consejo tomemos las providencias conducentes al intento.

Es cierto, excelentísimo señor, que tarde hemos recordado del sueño letargoso en que estábamos sumergidos,⁶⁸⁷ que después de los cien años que dio de término nuestro amado rey el señor don Carlos V para que restituyera a verdadero destino, y que el gobierno quedara como dicha majestad lo había cogido. Esto, que después del término cumplido injustamente nos han usurpado otros 193 años estos villanos inicuos, que en premio de su mala fe merecen el más severo castigo de ser enteramente arruinados,

⁶⁸⁶ *Cordelejo*, dar largas o entretener a alguien con falsas esperanzas. Nota a la presente edición.

⁶⁸⁷ *Recordado* utilizado como sinónimo de *despertado*. Nota a la presente edición.

aniquilados y rendidos; que muera esta vil canalla, supuesto que nos han tenido como esclavos y domésticos, pues no ha sido otro [nuestro] destino.⁶⁸⁸ ser cebo de bárbaras naciones y de la indiana enemigos.

En fin, si nuestros primeros padres erraron por su inocencia proteger a esta vil nación, castigo de la descendencia; nosotros, como inspirados de aquella majestad inmensa de nuestro gran Dios y señor y de la soberana reina María santísima de Guadalupe, a quien en pública palestra ofrecimos... los cetros y las coronas, sin que nos amedrentaran los rigores de esta nación contraria nuestra, de cuyo hecho y acción fiscalizaron diciendo a boca llena, que entre los reyes había traición a favor de la insurgencia; pero quiso la poderosa intercesión de esta soberana reina que no se les hubiera dado asenso,⁶⁸⁹ ni tomado por audacia sus lisonjeras palabras, fundadas en la especulación que con curiosidad presidieron.

Por tanto, excelentísimo señor, a vuestra protección nos acogemos para dar principio al asunto sin que haya traición en el hecho, que siendo de vuestro agrado no dudo nos saldremos de esta nobilísima ciudad con todos los ornatos regios, pero sí necesitamos los auxilios del americano cuerpo para trasportarnos al campo, donde demos cumplimiento al lleno de nuestro deseo, que para nosotros será la dicha contestar con tan noble caballero, y pues que así lo esperamos, si es que lo merecemos, sólo la respuesta esperamos para que no perdamos tiempo en disponer nuestras cosas, que a pesar del mundo entero, y a costa de

⁶⁸⁸ En el impreso *su*, pero por lo que dice líneas arriba (*nos han tenido como esclavos y domésticos*), habla de la nación tlaxcalteca, es probable que aquí los caciques, inconscientemente, se singularizaran y diferenciaron del pueblo común. NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN.

⁶⁸⁹ Dar *asenso*, dar crédito.

nuestras vidas, se vencerán a estos crueles enemigos, villanos traidores nuestros, sin que quepa dolencia de estas sanguijuelas del infierno.

A vuestra excelencia pedimos se sirva decretar luego lo que mejor le parezca, y en el entretanto pedimos a la Majestad inmensa nos guarde la importante vida para nuestro amparo y defensa.

Besan a vuestra excelencia las manos, sus afectísimos servidores, José Alejandro Molina, Manuel de la Trinidad Fernández.